



**UNIVERSIDAD
CRISTÓBAL COLÓN**

Plan Estratégico de Desarrollo 2019-2023



Elaborado en enero de 2019
Estrategias generales y objetivos
actualizados en diciembre de 2021

Directorio

Consejo de Gobierno

P. José Manuel Asún Jordán, Sch.P.

Rector

P. Rodolfo Robert Esquivel, Sch. P.

Vicerrector General
y Director General de
Administración y Finanzas

P. Alejandro Solórzano Uribe, Sch. P.

Director General de Formación Integral

P. Absalón José Salmerón Zapata, Sch. P.

Dr. Daniel Vázquez Cotera

Director General Académico

Mtra. Yrma Adriana Rodríguez Lagunes

Planeación

Rectoría

Mtra. Liliana Uscanga Arano

Secretaria General Escolar

Mtro. Carlos Edmundo Gómez Martínez

Comunicación
Institucional e Imagen

Mtra. Angelina Gómez Colorado

Relaciones Institucionales

Mtra. Ivette María Contreras Molina

Sistema de Integridad

Mtra. Blanca Aurora Castellanos Mier

ExaColón

Dirección General Académica

Dra. María de los Ángeles Acevedo Marrero

Directora de la División de
Ciencias de la Salud

Dr. Hugo Fernández Hernández

Director de la División de
Ingenierías y Arquitectura

Dr. Marco Antonio Muñoz Guzmán

Director de la División de
Derecho

Dra. Lucía Victoria Valencia Virgen

Directora de la División de
Humanidades

Dra. Elena Moreno García

Directora de la División
de Negocios y Economía

Mtro. Alfonso Ortiz Quezada

Desarrollo Académico

Mtro. Leonardo Pérez Borges

Sistema Mixto y Online

Mtra. Teresita Zavala Villagómez

Sistema Bibliotecario

Lic. Anamim Pérez Ramírez

Relaciones
Interuniversitarias

Lic. Dora Consuelo Flores Ruiz

Bolsa de Trabajo

Lic. Juana Fernández Navarro

Becas y Financiamiento

Dirección General de Administración y Finanzas

C.P. Ricardo Martín del S. C. Garcés Torres

Recursos y Logística

Dr. Alberto Portugal Rincón

Tecnologías de
Información

C.P. Pedro Fernández Hernández

Contabilidad

C.P. Ana Luisa García Rosado

Tesorería

C.P. Yeni Mondragón Contreras

Recursos Humanos

Lic. José Hugo Juárez Álvarez

Residencias
Universitarias

Dirección General de Formación Integral

Mtro. Pedro Octavio Reyes Enríquez

Difusión Cultural

Lic. Jesús Hernández Zárate

Educación Deportiva

Lic. Rodrigo del S. C. Garcés Torres

Pastoral Universitaria

Mtra. Dinaléht Aguilar Ambros

Desarrollo Social

Presentación del Rector



Nuestra universidad está de manteles largos: celebra su 50 aniversario en el marco de las conmemoraciones de Veracruz que en 2019 rememora su invención hace 500 años, en 1519.

Un hito histórico, aquel que aconteció en 1519 que mirado como se mire – sea como “irrupción” de los españoles en el territorio hoy conocido como Mesoamérica, sea el comienzo de la guerra de los “hispanos” aliados con algunos pueblos originarios contra los aztecas–, lo cierto es que “nuestra América”, en feliz acepción de Martí, quedó incorporada a Occidente en virtud de lo que comenzó con la llegada de Cortés a estas tierras.

Aquel, fue un cambio de época, quizás semejante al que hoy la universidad en general está experimentando. Ante un horizonte lleno de esperanza y oportunidades la universidad se enfrenta a la incertidumbre de un futuro abierto: nuestra Universidad Cristóbal Colón

ha elaborado este Plan Estratégico de Desarrollo 2019 - 2023 para afrontar ese futuro. Sus líneas estratégicas expresan con valentía los desafíos a los que toda la comunidad universitaria quiere responder comprometidamente para seguir llevando adelante su misión.

La elaboración del plan es el resultado de la generosa contribución de una amplia representación de la comunidad académica. Entre todos también desarrollaremos cada uno de los ejes rectores para lograr de manera transparente y medible con indicadores que cada objetivo se logre.

Abrazados a nuestros antecesores, a nuestras vigorosas raíces, conmemoramos nuestro pasado para honrarlo y festejamos su presente con visión de futuro.

Dr. y P. José Manuel Asún Jordán, Sch.P.
Rector

Contenido

| | |
|--|----|
| I. Introducción | 5 |
| UCC en cifras | 6 |
| | |
| II. Fundamentos del plan | 10 |
| Misión | 11 |
| Visión | 11 |
| Valores | 11 |
| Políticas institucionales | 12 |
| | |
| III. Ejes rectores, estrategias generales y objetivos | 13 |
| | |
| IV. Instrumentación, seguimiento y evaluación | 16 |



I. Introducción

Como resultado de las diferentes acciones emprendidas por las Direcciones Generales para llevar a cabo un proceso de reflexión y de aportes de cada área, la UCC formula el Plan Estratégico de Desarrollo para el periodo 2019-2023. En este Plan Estratégico de Desarrollo a cinco años, la Universidad Cristóbal Colón presenta los elementos que favorecerán en todos los ámbitos a su quehacer educativo, sin dejar a un lado la parte operativa de la institución relacionada con la docencia, investigación, desarrollo

social, formación integral, promoción y gestión institucional.

Por tanto, este plan refleja nuestra misión, visión y valores que fundamentan nuestro quehacer educativo, los ejes rectores, las estrategias y los objetivos a alcanzar en los próximos cinco años.

Este plan se verá completado con los proyectos estratégicos que cada área involucrada presentará, a fin de medir el cumplimiento del mismo.

UCC en cifras en enero 2019

Actualmente la Universidad Cristóbal Colón integra sus programas académicos en cinco divisiones y los reúne en dos campus:

- División de Humanidades
- División de Derecho
- División de Ingenierías y Arquitectura
- División de Negocios y Economía
- División de Ciencias de la Salud

En el Campus Torrente Viver, ubicado en Carretera La Boticaria km 1.5 s/n, en Veracruz, Ver. conviven las Divisiones de Humanidades, Derecho e Ingenierías y Arquitectura; para los efectos de este documento a partir de ahora se denominará Campus Torrente.

La División de Humanidades se conforma por las licenciaturas en Ciencias de la Comunicación, Comunicación y Entornos Digitales, Ciencias de la Educación, Diseño Gráfico, Diseño Gráfico y Producción Digital, Publicidad y Mercadotecnia Digital, Idiomas, Área Inglés y Psicología,



en modalidad escolarizada. Asimismo, en esta División, opera la maestría en Educación y la maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas en modalidad escolarizada y la maestría en Educación en modalidad a distancia (la cual para efectos de promoción se plantea como online). También se ofrece en esta División el doctorado en Educación.

Con relación a la División de Derecho, está integrada por las licenciaturas en Derecho y la licenciatura en Ciencias Políticas en modalidad escolarizada; así como la licenciatura en Derecho en modalidad mixta y la licenciatura en Derecho en modalidad a distancia (la cual para efectos de promoción se plantea como online). De la misma manera se ubican las maestrías en Derecho Constitucional y Amparo, Derecho Fiscal, Derecho Penal y Técnicas de Litigación Oral y Derecho Privado en modalidad escolarizada; contando también con el doctorado en Derecho en esta misma modalidad.

La División de Ingenierías y Arquitectura se configura por las licenciaturas en Arquitectura, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería Industrial en modalidad escolarizada, así como la licenciatura en Ingeniería Industrial en modalidad mixta e Ingeniería en Energías Renovables en modalidad a distancia (la cual para efectos de promoción se plantea como online). De igual manera cuenta con maestría en Gestión Urbana y Medio Ambiente, maestría en Ingeniería Industrial y maestría en Redes y Telecomunicaciones en modalidad escolarizada y también con el doctorado en Ingeniería en Tecnologías Emergentes en la misma modalidad.

En el Campus Calasanz, ubicado en Carretera Veracruz Llave-Medellín s/n, Col. Puente Moreno, Boca del Río, Veracruz, se encuentran las Divisiones de Negocios y Economía y la División de Ciencias de la Salud.

La División de Negocios y Economía reúne a las licenciaturas en Administración y en Administración y Dirección de Empresas,



en Administración de Empresas Turísticas, en Contaduría Pública y Contaduría y Finanzas, así como en Mercados y Negocios Internacionales, Mercadotecnia Estratégica y Economía en modalidad escolarizada. De igual manera reúne las maestrías en Administración de Negocios, Administración y Mercadotecnia, Impuestos y Finanzas y el doctorado en Ciencias Administrativas, todos en modalidad escolarizada. Cabe señalar que para efectos de promoción se utiliza la denominación UCC Business School.

La División de Ciencias de la Salud se encuentra integrada por las licenciaturas de Médico Cirujano y Nutrición y Ciencias de los Alimentos en modalidad escolarizada.



La oferta de programas y matrícula en el semestre enero 2019 es la siguiente:

| No. | Plan de Estudios | Nivel | Modalidad | Campus | Tipo de ciclo | Duración del programa | Enfoque | Número de alumnos inscritos |
|-----|--|--------------|--------------|----------|---------------|-----------------------|---------------|-----------------------------|
| 1 | Ciencias de la Administración | Doctorado | Escolarizada | Calasanz | Semestral | 6 | Investigación | 9 |
| 2 | Ciencias Administrativas | Doctorado | Escolarizada | Calasanz | Semestral | 6 | Investigación | 9 |
| 3 | Derecho | Doctorado | Escolarizada | Torrente | Semestral | 4 | Docencia | 33 |
| 4 | Ingeniería en Tecnologías Emergentes | Doctorado | Escolarizada | Torrente | Semestral | 6 | Docencia | 9 |
| 5 | Derecho | Licenciatura | A distancia | Torrente | Semestral | 6 | Docencia | 2 |
| 6 | Administración/ Administración y Dirección de Empresas | Licenciatura | Escolarizada | Calasanz | Semestral | 8 | Docencia | 46 |
| 7 | Arquitectura | Licenciatura | Escolarizada | Torrente | Semestral | 10 | Docencia | 132 |
| 8 | Ciencias de la Comunicación/ Comunicación y Entornos Digitales | Licenciatura | Escolarizada | Torrente | Semestral | 8 | Docencia | 65 |
| 9 | Ciencias de la Educación | Licenciatura | Escolarizada | Torrente | Semestral | 8 | Docencia | 36 |
| 10 | Contaduría y Finanzas | Licenciatura | Escolarizada | Calasanz | Semestral | 8 | Docencia | 60 |
| 11 | Derecho | Licenciatura | Escolarizada | Torrente | Semestral | 8 | Docencia | 185 |
| 12 | Diseño Gráfico/Diseño Gráfico y Producción Digital | Licenciatura | Escolarizada | Torrente | Semestral | 8 | Docencia | 55 |
| 13 | Economía | Licenciatura | Escolarizada | Calasanz | Semestral | 8 | Docencia | 65 |
| 14 | Idiomas, Área Inglés | Licenciatura | Escolarizada | Torrente | Semestral | 8 | Docencia | 112 |
| 15 | Ingeniería en Sistemas Computacionales | Licenciatura | Escolarizada | Torrente | Semestral | 9 | Docencia | 64 |
| 16 | Ingeniería Industrial | Licenciatura | Escolarizada | Torrente | Semestral | 8 | Docencia | 77 |
| 17 | Médico Cirujano | Licenciatura | Escolarizada | Calasanz | Semestral | 10 | Docencia | 328 |
| 18 | Mercados y Negocios Internacionales | Licenciatura | Escolarizada | Calasanz | Semestral | 8 | Docencia | 131 |
| 19 | Nutrición y Ciencia de los Alimentos | Licenciatura | Escolarizada | Calasanz | Semestral | 8 | Docencia | 44 |
| 20 | Psicología | Licenciatura | Escolarizada | Torrente | Semestral | 8 | Docencia | 90 |
| 21 | Ingeniería Petrolera | Licenciatura | Escolarizada | Torrente | Semestral | 8 | Docencia | 28 |
| 22 | Publicidad y Mercadotecnia Digital | Licenciatura | Escolarizada | Torrente | Semestral | 8 | Docencia | 14 |
| 23 | Derecho | Licenciatura | Mixta | Torrente | Trimestral | 12 | Docencia | 65 |
| 24 | Ingeniería Industrial | Licenciatura | Mixta | Torrente | Trimestral | 12 | Docencia | 80 |

| | | | | | | | | |
|----|--|--------------|--------------|----------|---------------|----|----------|----|
| 25 | Administración | Licenciatura | Mixta | Torrente | Trimestral | 12 | Docencia | 15 |
| 26 | Educación | Maestría | A distancia | Torrente | Cuatrimestral | 5 | Docencia | 60 |
| 27 | Gestión de Energías Renovables | Maestría | A distancia | Torrente | Cuatrimestral | 5 | Docencia | 27 |
| 28 | Administración de Negocios | Maestría | Escolarizada | Calasanz | Cuatrimestral | 5 | Docencia | 38 |
| 29 | Administración y Mercadotecnia | Maestría | Escolarizada | Calasanz | Cuatrimestral | 5 | Docencia | 21 |
| 30 | Administración y Gestión de Instituciones Educativas | Maestría | Escolarizada | Torrente | Cuatrimestral | 5 | Docencia | 15 |
| 31 | Educación | Maestría | Escolarizada | Torrente | Cuatrimestral | 5 | Docencia | 5 |
| 32 | Derecho Constitucional y Amparo | Maestría | Escolarizada | Torrente | Trimestral | 6 | Docencia | 39 |
| 33 | Derecho Fiscal | Maestría | Escolarizada | Torrente | Trimestral | 6 | Docencia | 32 |
| 34 | Derecho Penal y Técnicas de Litigación Oral | Maestría | Escolarizada | Torrente | Trimestral | 6 | Docencia | 10 |
| 35 | Derecho Privado | Maestría | Escolarizada | Torrente | Trimestral | 6 | Docencia | 20 |
| 36 | Finanzas | Maestría | Escolarizada | Calasanz | Cuatrimestral | 5 | Docencia | 29 |
| 37 | Gestión Urbana y Medio Ambiente | Maestría | Escolarizada | Calasanz | Cuatrimestral | 5 | Docencia | 10 |
| 38 | Impuestos | Maestría | Escolarizada | Calasanz | Cuatrimestral | 5 | Docencia | 20 |
| 39 | Ingeniería Industrial | Maestría | Escolarizada | Torrente | Cuatrimestral | 5 | Docencia | 17 |
| 40 | Redes y Telecomunicaciones | Maestría | Escolarizada | Torrente | Cuatrimestral | 5 | Docencia | 8 |
| 41 | Diseño Arquitectónico y Bioclimatismo | Maestría | Escolarizada | Torrente | Cuatrimestral | 5 | Docencia | 9 |

2114

En cuanto al personal académico, éste asciende a 253 miembros. De manera constante el porcentaje de docentes de tiempo completo ha fluctuado entre un 25% y 26%. El resto de los docentes son de asignatura, talleres y laboratorios; asegurando con ello la integridad de los programas.

| División | Docentes de tiempo completo en la UCC | | | TOTAL |
|---|---------------------------------------|-----------------|--|-----------|
| | Asociados | Administrativos | Docentes con carga constante de 35 horas o más | |
| División de Negocios y Economía | 7 | 6 | 2 | 15 |
| División de Ingenierías y Arquitectura | 5 | 9 | 5 | 19 |
| División de Derecho | 5 | 2 | 0 | 7 |
| División de Humanidades | 6 | 9 | 3 | 18 |
| División de Ciencias de la Salud | 2 | 2 | 4 | 8 |
| TOTAL | 252 | 8 | 14 | 67 |
| Total de docentes del semestre (incluye licenciaturas y posgrados en todas las modalidades) | 253 | | | |

II. Fundamentos del plan

Los fundamentos que rigen el deber ser de la Universidad Cristóbal Colón se presentan en su misión, visión y valores, los cuales dieron sustento sólido para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo 2019-2023.

Durante el proceso de diseño y elaboración de este Plan Estratégico de Desarrollo 2019-2023, la misión y la visión fueron revisadas y se decidió que dichos fundamentos no han sido alcanzados. Todas las acciones realizadas

en la institución continúan dirigidas hacia su cumplimiento: la Misión está viva, representa nuestro presente y la Visión proyecta hacia el futuro a la UCC. Ambas unidas y coherentes entre sí.

Sin embargo, en el caso de los Valores, en este proceso se decidió adaptarlos al contexto actual como un sistema de principios éticos y profesionales sobre los cuales se guiarán las actividades de la institución.





Misión

La Universidad Cristóbal Colón es una institución educativa de inspiración cristiana y de filiación escolapia que, mediante un modelo educativo integral, abierto y flexible, busca responder a las demandas del entorno formando personas y profesionales competentes con espíritu de servicio.



Visión

Ser una universidad sustentada por una comunidad educativa, en progreso constante por su calidad y capacidad innovadora, que investiga, educa y forma; propicia el encuentro entre la fe y la cultura, sin discriminar a personas, credos o ideologías; buscando el desarrollo completo del ser humano y la formación de ciudadanos del mundo comprometidos con la sociedad.



Valores

1. Respeto

Atención considerada a la dignidad, tolerancia y cuidados de las personas y el entorno hacia lo interno y externo.

2. Justicia

Construcción de relaciones y procesos de armonía hacia lo interno y lo externo.

3. Trascendencia

Mirada más allá de lo inmediato y acción transformadora hacia lo interno y lo externo.

4. Solidaridad

Sentido de unidad, lealtad y compromiso hacia lo interno y lo externo.

5. Innovación

Actualización, renovación y fortalecimiento en lo interno y lo externo.

Teniendo definidos la Misión, Visión y Valores, se orientan las acciones y se afronta el quiénes somos, qué queremos ser en el futuro y en qué nos apoyamos para conseguirlo.



Políticas institucionales

Por otra parte, se elabora una declaración de políticas institucionales, las cuales guían la parte operativa de nuestra misión:

- 1.** Impartir una educación superior al servicio de la persona y de la sociedad, comprometida con la búsqueda de la verdad y fundamentada en los valores evangélicos de libertad, justicia solidaridad y paz.
- 2.** Favorecer un clima institucional de autonomía, diálogo, compromiso y libertad de cátedra que garantice la solidez y apertura institucional.
- 3.** Impulsar un modelo educativo basado en una pedagogía innovadora, centrada en la persona y comprometida con su tiempo y su comunidad.
- 4.** Propiciar procesos de calidad académica que garanticen la adecuada inserción profesional de nuestros alumnos.
- 5.** Promover funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión vinculándonos con nuestro entorno científico, social y productivo, a nivel local, nacional e internacional.

III. Ejes rectores, estrategias generales y objetivos

La estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2019-2023 parte de la formulación de tres grandes ejes rectores, alineados con la misión y visión institucionales, que orientan y agrupan a las estrategias y objetivos prioritarios que están establecidos en una de las funciones sustantivas y adjetivas que la UCC lleva a cabo: docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa.

Eje rector 1: Universidad que acompaña

Este eje representa las acciones correspondientes a la diversificación, adecuación y actualización de la oferta educativa, garantiza las condiciones para la formación y la actualización de la planta docente, fortalece el enfoque centrado en el estudiante y, como consecuencia, implementa un conjunto de programas para que la Institución pueda garantizar una formación integral para nuestro estudiante, con condiciones óptimas para concluir sus estudios.

| Objetivo 1 | Estrategias |
|---|---|
| Ampliar y diversificar la oferta educativa pertinentes al contexto. | Mejorar los programas actuales y crear programas educativos en áreas emergentes del conocimiento en las diversas disciplinas, con base en diagnósticos y tendencias nacionales e internacionales. |
| | Fortalecer el posgrado a partir de la modalidad mixta, con un modelo híbrido. |
| Objetivo 2 | Estrategias |
| Consolidar la planta docente con el fin de mejorar la enseñanza, la acción social y la investigación en la institución. | Definir los criterios de selección, renovación y retención de profesores con base en los requerimientos académicos de las Divisiones Académicas. |
| | Ajustar y mejorar el sistema de evaluación docente acorde a las funciones actuales docentes. |

| Objetivo 3 | Estrategias |
|---|---|
| Promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación como elementos centrales de la calidad educativa de los programa. | Brindar las condiciones institucionales propias para el desarrollo de la investigación, la innovación y desarrollo tecnológico de las distintas divisiones y áreas. |
| | Articular las actividades de docencia con labores de investigación y extensión, que permitan consolidar la producción académica de profesores y alumnos. |

| Objetivo 4 | Estrategias |
|--|---|
| Aumentar la participación/contribución de la Universidad en formación y proyectos con los sectores empresarial y gubernamental, gremios, y otras organizaciones, de forma que contribuya a nuevo conocimiento. | Aumentar y fortalecer la oferta de cursos de educación continua haciendo uso de nuevas tecnologías. |
| | Crecer en el desarrollo de acciones de vinculación con instituciones educativas a fin de generar proyectos. |
| | Aumentar el alcance del programa de servicio social comunitario (alcanzar el 5% anual de alumnos realizando servicio social comunitario). |
| | Implementar acciones para la internacionalización académica. |

Eje rector 2: Universidad que se consolida

Este eje rector representa las acciones tendientes a disponer de los recursos financieros necesarios para garantizar la operación de la Universidad y hacer viable la ejecución y desarrollo de sus planes de mediano y largo plazo, así como mejorar los procesos y servicios administrativos con criterios de servicio y eficiencia tanto en las áreas académicas como administrativas.

| Objetivo 1 | Estrategias |
|---|--|
| Fortalecer el área comercial de la Universidad | Evaluación del sistema de toma de decisiones comerciales y de comunicación. |
| | Mejora en el sistema de inteligencia comercial. |
| | Fortalecimiento de las capacidades de marketing digital. |
| Objetivo 2 | Estrategias |
| Fortalecer las herramientas digitales y la tecnología para mejorar el funcionamiento de la Institución (transformación digital). | Actualización del sistema de gestión de datos y la organización (ERP). |
| | Potenciar el proyecto de fidelización en todos los niveles y modalidades de programas en la UCC. |
| Objetivo 3 | Estrategias |
| Generar mecanismos e incentivos para atraer recursos de diferentes fuentes y disminuir la dependencia de los ingresos por matrícula. | Implementar acciones para la generación de diferentes fuentes de financiamiento. |
| | Revisar las áreas que están siendo rentadas y su beneficio a la fecha. |
| Objetivo 4 | Estrategias |
| Promover la integración entre estudiantes, docentes, administrativos, egresados y otros grupos como miembros de la comunidad universitaria. | Realizar actividades de impacto que conlleven a la integración hacia el interior y exterior de la institución. |
| Objetivo 5 | Estrategias |
| Desarrollar actividades y servicios que aseguren el compromiso de los egresados con el desarrollo institucional en su calidad de miembros de la comunidad universitaria | Crear el área de carrera y vida para el acompañamiento de los estudiantes y egresados. |

Eje rector 3: Universidad que invita

Este eje rector representa las acciones dirigidas a la ordenación de una planta física que facilite el desarrollo de las funciones de la Universidad.

| Objetivo 1 | Estrategias |
|--|--|
| Crear espacios físicos, académicos y culturales que promuevan el bienestar y la integración de todos los miembros de la comunidad Universitaria. | Fomentar una cultura de seguridad y prevención de riesgos que garantice la protección e integridad física del alumnado y del personal. |
| | Implementar y dar seguimiento al plan de inversiones en proyectos extraordinarios a tres años. |
| Objetivo 2 | Estrategias |
| Asegurar la calidad y seguridad de los espacios donde habitan nuestros estudiantes foráneos. | Promover alternativas de viviendas seguras para los estudiantes foráneos. |
| | Realizar un catálogo de residencias seguras en la zona para ambos campus. |



IV. Instrumentación, seguimiento y evaluación

Las áreas académicas y administrativas formularán sus propios proyectos de trabajo en el marco de la estructura del PED 19-23, seleccionando de éste los objetivos prioritarios, programas e indicadores pertinentes, estableciendo sus propias líneas de acción y metas a cumplir para cada uno de los cinco años.

Cada año, en el marco del proceso de programación y presupuestación, cada área reportará su planeación, seleccionando objetivos y programas en los que participará y los indicadores a los que impactará, estableciendo las líneas de acción correspondientes y la meta a cumplir para cada indicador seleccionado.

Las diversas áreas reportarán a mitad del año el grado de avance de las acciones planeadas, al mismo tiempo que identificarán los factores que en su caso han impedido la implementación de acciones y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

Por último, es importante enfatizar que este plan de desarrollo contiene metas asociadas a cada indicador, precisas, medibles y comprobables, para cada uno de los cinco años.



